

Asistentes:

Presidente: D. Vicente Pérez Gutiérrez

Secretaria: D^a. Cristina Gutiérrez Pérez (RSGIC)

Vocales:

- D^a. M. Antonia Caballet Lázaro
(Coordinadora de ADE)
- D. José Manuel Hernández Mogollón
(Coordinador de MUAORT)
- D. Jaime Jaraquemada Díez-Madroñero
(PAS)
- D. José Carlos Jurado Rivas
(Coordinador de FICO)
- D. José Raúl Mariño Díaz
(Alumno delegado del Centro)
- D^a. Alicia Rivero Campa
(Administradora)
- D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez
(Coordinador de Turismo)



A las 12:30 horas del día 14 de julio de 2015, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, previamente convocada, en la Sala de Juntas de Decanato de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior N^o 34.
2. Aprobación, si procede, de Modificaciones en la Memoria del MUAORT.
3. Constatación del cumplimiento del Plan de Mejoras aprobado para la renovación de la Acreditación del MUAORT en 2015.
4. Aprobación, si procede, de la solicitud de modificación de las memorias de verificación de los grados en relación al Criterio 5: Planificación de las enseñanzas.
5. Aprobación, si procede, de la modificación de la Normativa de TFG/TFM de la FEEyT
6. Aprobación, si procede, de la modificación del Manual de Calidad de la FEEyT.
7. Ruegos y preguntas.


1. Aprobación del Acta de la reunión anterior (N^o 34).

Se abre la sesión y se procede a la lectura del acta. Una vez leída, se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de Modificaciones en la Memoria del MUAORT.

El coordinador de la Comisión de Calidad del MUAORT explica las modificaciones a la solicitud de Verificación del Máster que hacen referencia a:

- Criterio 4: Acceso y Admisión de Estudiantes, en el que se propone la modificación de la Memoria del título en el apartado 4.4 en relación al reconocimiento de créditos, en el que se incorporan dos cuestiones:

	FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO	Acta: 35ª reunión
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	Fecha: 14/07/2015

(a) Tabla de reconocimiento de créditos de asignaturas de la versión del MUAORT impartida hasta el 2013/14 por las del 2014/15, y las asignaturas del MUAORT ofertadas como optativas en el MUI.

(b) El proceso de reconocimiento de las asignaturas de prácticas por experiencia profesional.

- Criterio 6: Personal Académico. En el apartado 6.2: Otros Recursos Humanos, se ha propuesto la modificación de eliminar la actual tabla, e incorporar la correcta con 16 miembros del PAS.

Se aprueba, por unanimidad, las modificaciones a la solicitud de verificación del MUAORT.

3. Constatación del cumplimiento del Plan de Mejoras aprobado para la renovación de la Acreditación del MUAORT en 2015.

El coordinador de la Comisión de Calidad del MUAORT comenta el seguimiento realizado del plan de mejoras del MUAORT a julio de 2015. Se constata por unanimidad el plan de mejoras aprobado para la renovación de la Acreditación del MUAORT en 2015.

4. Aprobación, si procede, de la solicitud de modificación de las memorias de verificación de los grados en relación al Criterio 5: Planificación de las enseñanzas.

El Sr. Decano comenta las modificaciones propuestas a la solicitud de verificación de los grados de ADE, FICO y Turismo concernientes al Criterio 5: Planificación de las enseñanzas. Cabe destacar que todas ellas han sido consensuadas con la Facultad de Ciencias Económicas de Badajoz.

Se aprueba, por unanimidad, las modificaciones a las solicitudes de verificación de los grados de ADE, FICO y Turismo.

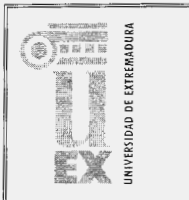
5. Aprobación, si procede, de la modificación de la Normativa de TFG/TFM de la FEEyT

El Sr. Decano comenta las modificaciones realizadas en la normativa de TFG/TFM de la FEEyT.

Se aprueba, por unanimidad, la modificación de la normativa de TFG/TFM de la FEEyT.

6. Aprobación, si procede, de la modificación del Manual de Calidad de la FEEyT.

La responsable del SGIC del centro explica que la modificación realizada en el Manual de Calidad se debe a la creación de una nueva comisión en el centro que viene regulada por este Manual de Calidad. Dicha comisión se denomina “Comisión de Medioambiente” y en



el Manual de Calidad se recogen tanto sus funciones como la manera en que debe estar constituida.

Se aprueba, por unanimidad, la modificación de la Memoria de Calidad de la FEEyT.

7. Ruegos y preguntas.

El responsable de Informática de la Facultad, D. Jaime Jaraquemada, ruega a las comisiones de calidad que una vez que validen los planes docentes los guarden en formato pdf con el nombre del código de la asignatura para que no haya problemas a la hora de subir las fichas a la web.

La responsable del SGIC informa de que el próximo jueves 16 de julio hay convocada una comisión de calidad de la universidad en la que, en su punto 4, se aprobará, si procede, un nuevo modelo de Informe Anual de Titulaciones. Una vez aprobado, la responsable del SGIC hará llegar a los coordinadores de las comisiones este nuevo modelo de informe para que, durante el mes de noviembre y cumpliendo con el Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del centro y de las titulaciones (PR/SO005_FEEYT), elaboren las correspondientes memorias anuales de calidad de los títulos para que puedan ser aprobadas en el mes de diciembre.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas, en Cáceres, a 14 de julio de 2015.

VºBº PRESIDENTE COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD

D. Vicente Pérez Gutiérrez

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN



Dª. Cristina Gutiérrez Pérez

CONTROL ASISTENCIA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO
14/07/2015

NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA

Pérez Gutiérrez , Vicente M.

Gutiérrez Pérez , Cristina

Caballet Lázaro , María Antonia

Cabezas Hernández, María Teresa

Gallardo Rosales, Jesús

Hernández Mogollón, José Manuel

Jaraquemada Díez-Madroñero, Jaime



Jurado Rivas , José Carlos

Mariño Díaz, José Raúl

Rivero Campa , Alicia

Sánchez-Oro Sánchez, Marcelo